

“Himno Nacional Mexicano”

Francisco González Bocanegra

El Himno Nacional es una de las piezas líricas más populares en la memoria oral del patrimonio cultural mexicano; una pieza que cuenta con su propia historia desde 1854, con cambios —adaptaciones y censuras— a lo largo del siglo XIX, fundamentalmente. Su permanencia hasta la actualidad, sin duda, está marcada por su carácter obligatorio para generaciones de mexicanos que lunes a lunes, a lo largo del ciclo escolar en las escuelas de educación básica (primaria y secundaria), lo entonan.

La memoria oral ha hecho, en buena medida, que los mexicanos muchas veces al cantarlo no reparamos en el sentido literal del texto, compuesto con un léxico y una sintaxis muy de acuerdo con los parámetros hispánicos de la época. En principio, sus estrofas eran diez, dos de ellas serían excluidas a la postre. Es, además, un canto que claramente invitaba a los patriotas a defender a la nación de una amenaza constante que la asediaba entre guerras intestinas e invasiones extranjeras. Se publicó en 1854 y sus primeras ediciones nos permiten desatar en su sentido primigenio algunas de sus principales características y afanes.

Francisco González Bocanegra (1824-1861) nació en San Luis Potosí, y era de ascendencia española. Tras la promulgación de la Ley de Expulsión de Españoles, en 1827, González Bocanegra tuvo que partir hacia Cádiz. Después del reconocimiento de la Independencia de México por parte del gobierno español, en 1836, pudo volver a pisar su patria junto con su familia, radicando de nueva cuenta en San Luis Potosí. Para 1846, viajó a la capital y comenzó a ocupar diversos cargos en el ámbito público, entre ellos, la dirección del *Diario Oficial del Supremo Gobierno*. Formó parte del grupo que integraba el Liceo Hidalgo y llegó a ser presidente de éste en 1850. Su carrera como poeta se

desplegó por medio de *La Ilustración Mexicana* (1851-1855) y *Presente Amistoso* (1847-1852), entre otras publicaciones.

La perspectiva poética de González Bocanegra quedó plasmada en la composición leída el 15 de septiembre de 1850, en la conmemoración del primer aniversario del Liceo Hidalgo. Bajo el título de “Discurso sobre la poesía nacional”, el autor del Himno trazó una genealogía en la que declaraba la orfandad de la tradición poética en suelo nacional, por lo que, al remontarse en busca de paternidad, los mexicanos debían mirar a la península ibérica y de ella asumirse como herederos, ya que aquellos manuscritos que podrían servir como origen de la poesía nacional, ardió en el fuego junto con los templos antiguos: “Desapareció el antiguo idioma, heredamos las costumbres y el habla de los conquistadores y con ella necesariamente su literatura. ¡Ah, para que esto no fuera así, preciso era no haber sufrido tres siglos de humillación y de vergüenza!”.¹

Asimismo, González Bocanegra reconoce que el devenir de la historia de México es lo que ha propiciado cierto descuido de las labores poéticas, ya que los obstáculos convocaban, sobre todo, a defender en el combate a la patria, o bien, dejarla perder ante la amenaza extranjera.

El 18 de noviembre de 1853 se lanzó la convocatoria en el *Diario Oficial de la Nación* para el establecimiento del Himno Nacional. En total, se recibieron 25 poemas; el jurado estuvo conformado por José Bernardo Couto, Manuel Carpio y José Joaquín Pesado. Es más que conocida, ya que es incluso una historia que nos es inculcada desde nuestra educación primaria, aquella que cuenta cómo Bocanegra fue encerrado por su pareja Elisa, para que éste pudiera escribir el Himno Nacional tras enterarse de la convocatoria.

La aparición del poema ganador tuvo lugar entre las páginas del mismo *Diario Oficial*, el 5 de febrero de 1854. De ahí en adelante, comenzaron a

¹ Francisco González Bocanegra, “Discurso sobre la poesía nacional”, en Jorge Ruedas de la Serna, *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, (México: UNAM, 1996), 148.

publicarse las primeras ediciones, entre las que se encuentra una que salió a cargo de la Imprenta de Murguía, el mismo año de 1854, por el precio de cuatro reales. Esta edición, de la cual la Biblioteca Nacional de México resguarda dos ejemplares reimpresos en 2010 por parte del Gobierno Federal, cuenta con una litografía de Iriarte como portada, en la que se puede ver una suerte de frontispicio coronado por un águila en pleno vuelo. En la parte posterior, se imprimió el Himno en su totalidad, con sus diez estrofas intervenidas por el coro en cada intersticio, así como el epígrafe que le asignó González Bocanegra y que, posteriormente, sería poco reproducido:

Volvemos al combate, a la venganza;

Y el que niegue su pecho a la esperanza

Hunda en el polvo la cobarde frente

El epígrafe pertenece a una silva del poeta, de origen español, Manuel José Quintana, titulada “A España después de la revolución de marzo”, escrita en 1808. Estos versos dejan lugar a dudas sobre el tono que tiene el Himno, que claramente es un canto neoclásico que incita a la defensa de la Patria a través de la guerra.

Acentuado cada tres sílabas, los decasílabos del coro parecen los golpes de cañón que, como una respiración, palpita y estalla en el frente de batalla. Las rimas consonantes que conforman “bridón” y “cañón” vuelven aún más plástica y palpable la sensación de estruendo y agitación que anima y convoca. La Patria es en el Himno una entidad maternal a la que se intenta arropar con la certeza del valor y el brío de los soldados que tiene como hijos. La amenaza de la discordia es clara, para la fecha de publicación del Himno, ni siquiera era necesario ponerle nombre y geografía, sin embargo, sí se deja en claro que no es más entre hermanos el derramamiento de sangre, sino que el enemigo es extranjero. Después de presentar armado de lauros al guerrero de Zempoala, Santa Anna, “¡guerra, guerra!”, clama el himno para asegurarle a la patria que no habrá descanso alguno y como en ecos resonarán los ecos y las voces bajo

los ideales de “unión” y “libertad”. Como resultado del canto, además de grandes marejadas de sangre derramada en sacrificio por el bien de la Patria, queda el juramento de que estará ante la amenaza, si llegase a presentarse, la estirpe de la Patria, para quienes quedará un recuerdo, un laurel, un sepulcro como honor de su valerosidad.

Es perceptible el afán de González Bocanegra. Además de adular a Santa Anna, a Iturbide y proclamar en favor de la guerra con gran ímpetu en las estrofas IV y V, que más tarde se excluirían del himno en los actos cívicos, lo que perseguía el autor potosino era convocar a sus connacionales, exaltando el fervor patriótico en el frente de batalla, en un contexto histórico cultural en el que la guerra se presentía a la vuelta de la esquina. Más que cantarse en las ceremonias escolares o en las fechas conmemorativas, la primera versión del Himno Nacional parece escrita para cantarse entre los pelotones que habrían de sacrificar su vida por salvar la de una nación amenazada. Así ocurrió, unos años después de su composición, en la Batalla de Puebla del 5 de mayo. El poema es un canto con efectos líricos logrados gracias a la abundancia de aliteraciones vocálicas y consonantes en erre, cargado de tintes rojos —sangrientos— y de un ímpetu de defensa poco moderado.

PATRIMONIO DOCUMENTAL EN LOS CENTENARIOS DEL 2021

Pablo Mora

Alexis Retana

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Biblioteca Nacional de México / Hemeroteca Nacional de México